

Compromiso con el ambiente



Llave del Progreso

**Instituto Nacional
de Aprendizaje**

AÑO 2017

El Instituto Nacional de Aprendizaje es un ente público que prepara para el trabajo productivo y propicia la generación de empresas con calidad y competitividad.

Es una Institución de derecho público, con personería jurídica y patrimonio propio, líder en la prestación de los servicios de capacitación y formación profesional.

Misión

Es una institución autónoma que brinda Servicios de Capacitación y Formación Profesional a las personas mayores de 15 años y personas jurídicas, fomentando el trabajo productivo en todos los sectores de la economía, para contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida y el desarrollo económico-social del país.

Visión

Ser la institución educativa de calidad, accesible, flexible, oportuna e innovadora que contribuya al desarrollo de las personas y al progreso del país.

Antecedentes

- 1973 - Asesoría de la misión OIT. Se habla de la necesidad de reconocer experiencias en el trabajo y la formación autodidacta.
- 1983 - Ley Orgánica del INA . Surge la necesidad de proveer a Costa Rica de mano de obra calificada o especializada dentro de los tres sectores económicos a saber: Agropecuario, Industria y Comercio - Servicios.
- 2004 - Recomendación de la OIT.

El Servicio también se ha fortalecido con la recomendación 195 de la Organización Internacional del Trabajo, esta insta a los países miembros promover un mecanismo transparente de evaluación, certificación y reconocimiento de las aptitudes profesionales, incluidos el aprendizaje y la experiencia previa.

- El INA formula una política en donde adopta la Certificación como uno de los mecanismos técnicos idóneos para estimular la promoción de los trabajadores en el empleo.
- Ley Orgánica N° 6868:
 - Cap. I, Art. 3 inciso d: “Desarrollar un sistema para certificar oficialmente el nivel de conocimientos y destrezas de los trabajadores que se sometan a las evaluaciones, en las áreas que imparta el Instituto, independientemente de la forma en que estos conocimientos y destrezas hayan sido adquiridos”.

- **Certificación por competencias:**
- **Objetivo:** Certificar oficialmente en forma oportuna la capacidad productiva de la persona mediante un proceso de evaluación que garantice su desempeño efectivo de acuerdo con los requerimientos de los sectores productivos del país.

REQUISITOS

- Edad mínima 15 años cumplidos.
- Ser costarricense o extranjero con estatus de permanencia al día y autorizado por migración (residencia permanente, asilado, refugiado político, o permiso de estudio).
- Conocimiento en la actividad por certificarse.
- Preferiblemente estar laborando en el área que desea certificarse.

VENTAJAS

- El horario es flexible.
- El nivel de escolaridad y edad no son limitantes para el ingreso.
- El proceso de aplicación se lleva a cabo en el lugar de trabajo.
- Después de la primer evaluación diagnóstica, la persona recibe capacitación en los temas que no domina.
- Los participantes logran su calificación profesional sin necesidad de desplazarse a un centro de formación.
- Incentiva la formación continua.
Facilita la movilidad horizontal y vertical de la fuerza de trabajo.
- Apoya la toma de decisiones en el mercado laboral.

Oferta Actual- Servicio de Certificación

248 pruebas en los sectores:

- Agropecuario.
- Comercio y Servicios.
- Eléctrico.
- Industria Alimentaria.
- Industria Gráfica.
- Mecánica de Vehículos.
- Metal Mecánica
- Náutico Pesquero
- Salud Cultura y Artesanía
- Tecnología Materiales
- Textil.
- Turismo.
- Unidad Didáctica Pedagógica.

Servicio de Certificación

- **Prueba:** Facilitador de la Formación.
- **Duración:** 12 hrs.
- **Objetivos:**
 - ✓ Describir las generalidades y componentes fundamentales de la formación profesional mediante un mapa conceptual.
 - ✓ Explicar generalidades y componentes fundamentales de la formación profesional basada en Normas de Competencia Laboral mediante la técnica expositiva.
 - ✓ Planificar una sesión de enseñanza aprendizaje basado en el enfoque constructivista según la normativa vigente.

- ✓ Ejecutar sesiones de enseñanza aprendizaje según la planificación y normativa vigente.
- ✓ Diseñar instrumentos de evaluación para una prueba escrita y de ejecución según la normativa vigente.
- ✓ Aplicar una prueba oral a dos estudiantes según los lineamientos de evaluación.
- ✓ Elaborar el portafolio de evidencias con la recopilación documental que demuestren el logro de las competencias.

Virtual 100% en línea.

- Administración Agropecuaria 72 hrs.
- Administración para ASADAS 60 hrs.
- Control Contable en ASADAS 55 hrs.
- Formulación y Evaluación de Proyectos Agropecuarios 48 hrs.
- Buenas Prácticas en la Agricultura. 49 hrs.

ASADAS: Asociaciones Administradoras de Sistemas de Acueductos y Alcantarillados Comunales.

Presencial

Módulo o Programa	Duración
• Facilitación en la Formación Dual	20 hrs.
• Facilitación para la Formación en la Empresa	60 hrs.
• Formador de Formadores	100 hrs.
• Formación de Facilitadores (B-learning).....	176 hrs.
-Didáctica para la Formación Profesional.	
-Planeamiento Didáctico .	
-Técnicas e Instrumentos de Evaluación.	
• Administración Agropecuaria.....	72 hrs.
• Administración para ASADAS.....	60 hrs.
• Control Contable en ASADAS.....	55 hrs.
• Buenas Prácticas en la Agricultura	49 hrs.
• Formulación y Evaluación de Proyectos Agropecuario.....	48 hrs.

MUCHAS GRACIAS

- Licda. Lilliana Zamora Arias
- Unidad de Certificación
- Tel: 2210-6263
- E-mail: lzamoraarias@ina.ac.cr